



# La Universidad de Sonora

A través de la  
**Subdirección de Cooperación y Movilidad**  
de la **Dirección de Innovación e Internacionalización Educativa**

## CONVOCA

A estudiantes de licenciatura de la UNISON a participar en el

## **XXVI Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2021.**

### **Objetivo**

El objetivo fundamental es fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico, que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional. Los estudiantes seleccionados se integran a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores en una estancia académica, con duración de siete semanas en Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación del país y el extranjero.

### **Bases generales**

- Únicamente estudiantes de Instituciones afiliadas al Programa Delfín.
- Estudiantes de nivel licenciatura que no hayan realizado dos veranos.
- Estudiantes que cursen al menos el cuarto semestre o su equivalente, con un promedio general mínimo de 8.5
- Consultar lineamientos o convocatoria institucional con tu Consejero Técnico. (bases internas)

### **Bases internas**

- Esta convocatoria está abierta a todo estudiante de licenciatura de la Universidad de Sonora sin importar raza, color, religión, género, orientación sexual, estado civil o conyugal, nacionalidad, discapacidad, o cualquier otra situación.
- Enviar toda la documentación solicitada en 1 PDF a [lizabeth.rodriguez@unison.mx](mailto:lizabeth.rodriguez@unison.mx) antes del 12 de marzo del 2021.



- c) La Coordinación del Programa Delfin ha acordado que este año, dada la situación aún no concluida de la pandemia del COVID 19, el programa se podrá desarrollar tanto de manera virtual como presencial, de acuerdo a como lo decidan las instituciones participantes y los investigadores que recibirán a los estudiantes;
- d) Para esta edición la Universidad de Sonora recomienda a sus estudiantes que deseen participar que lo hagan por la vía virtual, dado que aún no se ha levantado la restricción de los programas de movilidad presencial y no se han programado recursos de apoyo para ese propósito.
- e) Si algún estudiante desea realizar el verano de manera presencial y el investigador acepta recibirlo de esa manera, lo hará bajo su responsabilidad y con recursos propios.

### Apoyos:

- a) Ante la actual situación de pandemia por COVID-10, la Universidad de Sonora mantiene la suspensión de cualquier tipo de movilidad presencial, y por tanto se cancelaron las gestiones de recursos económicos para tal efecto. En virtud de esta decisión, se recomienda que la participación de los estudiantes sea en modalidad virtual, para salvaguardar la salud de la comunidad. Sin embargo, si los estudiantes desean realizar el verano de investigación de manera presencial, podrán hacerlo con recursos propios, entendiendo que la Universidad de Sonora no otorgará ningún tipo de apoyo económico.
- b) Acreditación de la materia “0081 Estancia de Investigación Científica” con un valor de 10 créditos del programa académico del estudiante. Esta acreditación genera un cobro como cualquier otra materia en el estado de cuenta del estudiante en la Universidad, y por lo tanto únicamente se acreditará a los alumnos que lo soliciten por correo electrónico al finalizar su proyecto.

### Requisitos y Documentación:

- 1) Registrarse en : <https://www.programadelfin.org.mx/usuarios/inicio-registroestudiante-abrir.php>
- 2) El estudiante debe presentar la siguiente documentación:
  - a) Carta de aceptación del investigador seleccionado
  - b) Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página <https://www.programadelfin.org.mx>



- c) \* Documento oficial firmado y sellado, que acredite sus calificaciones y el promedio general acumulado hasta el semestre o su equivalente cursado al 2021, (kardex o constancia original expedida en 2021)
- d) \* Carta de recomendación personalizada con firma y fecha, expedida por un profesor o investigador donde destaque:
  - Habilidades académicas y cualidades para investigación
  - Valores personales y aptitudes
- e) \* Carta exposición de motivos con firma y fecha en la que mencione:
  - Interés de participar en el Programa
  - Las actividades académicas y/o de investigación que ha realizado (resaltar distinciones obtenidas)
  - Interés por la investigación, el porqué del investigador y área de conocimiento seleccionada
- f) Para los participantes en modalidad presencial, copia del documento oficial de afiliación vigente a un seguro médico (IMSS, ISSSTE, SEGURO PARTICULAR, ETC.).
- g) Copia de una identificación oficial con fotografía (INE o PASAPORTE)

En caso de solicitar un verano presencial internacional se deberá incluir:

- h) Pasaporte con vigencia mínima de un año
- i) Certificado de Idioma inglés (Instituciones no hispanoparlantes)
- j) Visa (de ser solicitada por el país destino)

### **El trámite se realizará de la siguiente forma:**

- a) Los documentos con \* deberán subirse a la sesión generada al registrarse en la página del Programa Delfín, en formato .PDF, con tamaño máximo de 1 Mb y verificar que sean legibles.
- b) Los documentos antes mencionados deberán enviarse al correo [lizabeth.rodriguez@unison.mx](mailto:lizabeth.rodriguez@unison.mx) antes del 12 de marzo 2021 en un solo archivo pdf, según las siguientes instrucciones:

Asunto del correo: POSTULACIÓN DELFÍN 2021 DE APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) DEL ESTUDIANTE.

Ejemplo: Postulación Delfín 2021 de Rodriguez Leon Geira Lizbeth

Nombre del archivo: APELLIDO PATERNO\_MATERNO\_NOMBRES.pdf

Ejemplo: Rodriguez\_Leon\_Geira\_Lizabeth.pdf



### **Fechas importantes:**

Registro de solicitudes: 15 de febrero al 12 de marzo 2021

**Fecha de cierre de convocatoria: 12 de marzo 2021.**

Estancia de investigación: 14 de junio al 30 de julio 2021

Descargar reconocimiento de conclusión: a partir del 30 de agosto 2021

### **Resultados:**

Los **resultados oficiales** se darán a conocer a partir del lunes 10 de mayo de 2021 en la página <https://www.programadelfin.org.mx/>. LA ASIGNACIÓN ES INAPELABLE.

Importante: el estudiante deberá confirmar su participación, en un lapso de 2 días hábiles a partir de la publicación de resultados, al correo del investigador y a [lizabeth.rodriguez@unison.mx](mailto:lizabeth.rodriguez@unison.mx).

### **Convocatoria general 2021 del Programa Delfín**

<https://www.programadelfin.org.mx/recursos/documentos/victp21-convocatoria-mexico.pdf?v=2>

### **Video promocional de la convocatoria del Programa Delfín 2021**

[https://www.youtube.com/watch?fbclid=IwAR34NVcahi7L1J0SC\\_cTgWIoCkGpdhetl1VoJ2uhwZ2TkmmkwcY2Kh\\_gPL0&v=H5iy4MGVHQA&feature=youtu.be](https://www.youtube.com/watch?fbclid=IwAR34NVcahi7L1J0SC_cTgWIoCkGpdhetl1VoJ2uhwZ2TkmmkwcY2Kh_gPL0&v=H5iy4MGVHQA&feature=youtu.be)

**Atentamente**  
**Ing. Marisol Delgado Torres**  
**Subdirectora de cooperación y Movilidad**

### **Dudas y entrega de documentos:**

Lic. Geira Lizbeth Rodríguez León  
Coordinadora de Movilidad Nacional  
[Lizabeth.rodriguez@unison.mx](mailto:Lizabeth.rodriguez@unison.mx)